



Región de Murcia  
Consejería de Educación

**Estrategia Digital de Centro SENDA**

Curso 2022/2023.

Centro educativo: CCEIPS MAJAL

BLANCO

Código de centro: 30019465

Localidad: SANTOMERA



# Consejería de Educación

## ESTRATEGIA DIGITAL DE CENTRO SENDA

**Curso: 2022/23**

**Centro: CCEIPS MAJAL BLANCO**

**Localidad: SANTOMERA**



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SENDA .....</b>	<b>2</b>
<b>2. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>2.1. Análisis de la realidad digital del entorno .....</b>	<b>2</b>
<b>2.2. Docentes que usan los medios digitales en su práctica docente.....</b>	<b>3</b>
<b>2.3. Uso de las TIC y presencia en la gestión del centro y en los procesos     administrativos (centros, familias, docentes).....</b>	<b>3</b>
<b>2.4. Inclusión de las TIC en la gestión del aula.....</b>	<b>3</b>
<b>2.5. Otros planes y programas en los que participa el centro basados en las     TIC.....</b>	<b>3</b>
<b>2.6. Análisis de los recursos materiales existentes .....</b>	<b>4</b>
<b>3. OBJETIVOS .....</b>	<b>5</b>
<b>4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO .....</b>	<b>19</b>
<b>4.1. Detección de necesidades relativas a la competencia digital docente .....</b>	<b>19</b>
<b>4.2. Otros ámbitos de la formación: gestión, evaluación, diseño universal de     aprendizaje, desarrollo profesional .....</b>	<b>19</b>
<b>4.3. Objetivos y propuesta de plan de formación a corto, medio y largo plazo     (ámbito organizativo, tecnológico, pedagógico...).....</b>	<b>19</b>
<b>5. DISEÑO DEL SENDA EN EL CENTRO.....</b>	<b>21</b>
<b>5.1. Etapa donde se implanta el SENDA.....</b>	<b>21</b>
<b>5.2. Implantación del SENDA en la etapa .....</b>	<b>21</b>
<b>5.3. Asignaturas que se van a impartir en el SENDA .....</b>	<b>21</b>
<b>5.4. Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para     el desarrollo del SENDA.....</b>	<b>21</b>
<b>5.5. Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar     en el desarrollo del SENDA para impartir las asignaturas, materias, áreas o     ámbitos.....</b>	<b>21</b>
<b>5.6. Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro     educativo.....</b>	<b>21</b>
<b>5.7. Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la     implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado     que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado.....</b>	<b>25</b>
<b>5.8. Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se     llevan a cabo.....</b>	<b>25</b>



## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SENDA

Tal y como establece la Orden de 13 de abril de 2022 de la Consejería de Educación, por la que se regula el Sistema de Enseñanza Digital en el Aula en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: “La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, expone en su Preámbulo que “el uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Nuestro centro tiene un compromiso férreo con la educación digital de nuestros alumnos. Para ello llevamos muchos años adscritos al programa de centros digitales, usando dispositivos 1:1 con la mayoría de niveles tanto de Primaria como de Secundaria.

El hecho de adscribirnos a este programa denota una clara apuesta por la educación digital sabiendo el esfuerzo que supone. En este sentido nuestro profesorado tiene una fuerte voluntad en su formación digital para ser capaces de impartir clases con cierta calidad digital.

## 2. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

### 2.1. Análisis de la realidad digital del entorno

Se podría decir que el entorno que rodea al centro no sería altamente competencial digitalmente. Hablamos de familias que no tienen un alto nivel digital y que a muchas de ellas les cuesta seguir el ritmo digital de la actualidad y el acordado con los alumnos.



## **2.2. Docentes que usan los medios digitales en su práctica docente**

Prácticamente, de una forma u otra, la mayoría de los docentes de nuestro centro usan medios digitales en su práctica docente. Sí que es cierto que la competencia digital general se puede incrementar y en ese sentido estamos trabajado.

## **2.3. Uso de las TIC y presencia en la gestión del centro y en los procesos administrativos (centros, familias, docentes)**

El uso de las TIC está muy presente en nuestra comunidad educativa. La comunicación de nuestro centro se articula a través de nuestro plan de comunicación en el que se detalla la forma y tiempo de dichas comunicaciones.

Siempre se prioriza la comunicación entre el centro, alumnos y familias de forma digital. Para ello, tenemos una agenda electrónica en la etapa de Infantil y la aplicación Edvoive para la comunicación entre centros y familias en todas las etapas.

Para la coordinación docente, el uso de las TIC es prioritario. Utilizamos aplicativos como Drive o Google Classroom para coordinarnos en ciertos ámbitos. Nuestra herramienta de comunicación docente es Google Chat dejando al lado el perfil privado de nuestros dispositivos.

Para programaciones docentes utilizamos el aplicativo de la Consejería Anota, en la que se detalla todo lo referente a la normativa en ámbito educativo.

## **2.4. Inclusión de las TIC en la gestión del aula**

Todas las aulas de nuestro centro cuentan con pizarras digitales interactivas.

El día a día se organiza a través de un aula virtual como es Google Classroom, donde los alumnos pueden acceder tanto a recursos como a información vital para su día a día en el aula.

A partir de 3<sup>o</sup> de Primaria, los alumnos tienen un dispositivo 1:1 (IPad) con el cual se desarrolla su proceso de aprendizaje diario.

## **2.5. Otros planes y programas en los que participa el centro basados en las TIC**

No participamos, de momento, en programas elaborados por la Consejería de ámbito digital. Nuestro perfil digital está detallado en nuestro Plan Digital de Centro regulado por la Resolución de 25 de julio de 2022 de la Dirección General Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del plan digital de centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia).



## 2.6. Análisis de los recursos materiales existentes

ESPACIOS DOTADOS TECNOLÓGICAMENTE EN EL CENTRO			
TIPO DE ESPACIO	NÚMERO DE ESPACIOS		
	¿Cuántos espacios hay en el centro?	¿Cuántos necesitamos?	Justificación de la necesidad
<b>Aulas de Informática</b>	1	2	En Educación Secundaria el aula no está actualizada. En Educación Primaria se está valorando crear un espacio o un kit de dispositivos móviles. Dado que en Secundaria tenemos el programa 1:1, los profesores no la demandan tanto. Aunque sería conveniente para el resto de cursos o distintas situaciones o contextos.
<b>Aulas Digitales Básicas con panel interactivo</b>	8	21	Educación Infantil y primer curso de Educación Primaria.
<b>Aulas Digitales</b>	13	0	Educación Primaria desde segundo curso. Los profesores prefieren la solución de la pantalla táctil por su luminosidad, robustez y facilidad de uso.
<b>Aulas con proyector</b>	13	16	No vemos la necesidad de cambiar el sistema pues permite que los alumnos puedan proyectar contenido desde sus dispositivos de forma inalámbrica.
<b>Aula del Futuro</b>	0	1	Sería interesante para el centro tener un espacio en el que los alumnos pudieran crear producto con la metodología del aula del futuro para motivarlos e incentivarlos.
<b>Aula Audiovisual</b>	1	2	Aunque el centro ya está dotado de este espacio, sería interesante que estuviera disponible para otras asignaturas y etapas distintas a las estrictas de contenido audiovisual de Secundaria.

**TABLA IV.** Espacios dotados tecnológicamente en el centro.



### 3. OBJETIVOS

SELECCIÓN DE OBJETIVOS					
DIMENSIÓN	ÁREA	OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN		
			1T	2T	3T
Organizativa	A :Liderazgo	A-1:Liderar y organizar la estrategia digital del centro.	x	x	x
Organizativa	B :Colaboración y redes	B-1:Definir marcos, canales y proyectos de colaboración e intercambio digital entre los profesionales del centro.		x	
Organizativa	C :Infraestructura y equipos	C-1:Inventariar la infraestructura y equipamiento digital existente en el centro.	x		
Organizativa	C :Infraestructura y equipos	C-2:Impulsar espacios y equipamientos que fomenten metodologías activas y uso de TIC y TAC			x
Organizativa	C :Infraestructura y equipos	C-3:Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y establecer un sistema de mantenimiento, así como de retirada de equipos obsoletos (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...)			x
Organizativa	C :Infraestructura y equipos	C-4:Establecer y afianzar criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.		x	
Organizativa	D :Desarrollo profesional	D-1:Detectar las necesidades de formación de los docentes en competencia digital.	x		



	continuo				
Organizativa	D :Desarrollo profesional continuo	D-2:Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.		x	
Organizativa	D :Desarrollo profesional continuo	D-3:Fomentar la reflexión de los docentes sobre la competencia digital y el intercambio de experiencias.	x	x	x
Pedagógica	E :Pedagogía; Apoyos y recursos	E-1:Integrar en las programaciones y planes de acción educativa las finalidades, objetivos, metodologías y procesos que permitan adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje para promover el uso de los recursos digitales. <b>(PRIMARIA)</b>	x	x	x
Pedagógica	F :Pedagogía:Implementación en el aula	F-1:Involucrar a los alumnos en el proceso de aprendizaje, fomentando su participación, creatividad y trabajo autónomo mediante el uso de TIC y TAC. <b>(Secundaria y Bachillerato)</b>	x	x	x
Pedagógica	G :Prácticas de evaluación	G-1:Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y TAC.		x	x
Pedagógica	G :Prácticas de evaluación	G-2:Fomentar la evaluación formativa haciendo uso de las TIC y TAC, evaluando las destrezas, competencias y actitudes de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.	x		
Pedagógica	G :Prácticas de evaluación	G-3:Impulsar la evaluación de la práctica docente en relación con el uso e implementación de recursos digitales.	x	x	x



Pedagógica	H :Competencias digitales del alumno	H-1:Favorecer la creación y/o modificación de contenidos digitales educativos por parte del alumnado.			
------------	---	---	--	--	--

SELECCIÓN DE ACCIONES E INDICADORES LOGRO				
<b>DIMENSIÓN: Organizativa</b>				
<b>ÁREA:A :Liderazgo</b>				
<b>OBJETIVO: A-1: Liderar y organizar la estrategia digital del centro.</b>				
<b>SITUACIÓN ACTUAL:</b> Se ha realizado el programa piloto para la realización del pdc y se ha creado el equipo dinamizador. Pendiente de revisión e implantarlo con la nueva estructura				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
A.1.1:Elaboración PDC	i.A.1.1.1:Se ha elaborado el PDC.	Equipo dinamizador Aula teleformación Despacho reunión Seminario PDC	Antonio Murcia (Director)	1T
A.1.2:Difusión del PDC entre los miembros de la comunidad educativa (estableciendo canales de difusión).	i.A.1.2.1:El PDC se ha difundido entre los miembros de la comunidad educativa.	Web Redes Sociales	Manuel Rubio(Responsable Web y Redes Sociales)	2T
A.1.3:Revisión de la estrategia digital de centro y propuesta de	i.A.1.3.1:Se ha revisado la estrategia digital de centro	Equipo dinamizador	Antonio Murcia(Director Primaria) <a href="#">Gloria</a>	3T





nuevos objetivos y/o acciones.	y se han propuesto nuevos objetivos y/o acciones.		<a href="#">Villanueva</a> (Directora Secundaria y Bachillerato)	
--------------------------------	---	--	--	--

### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN: Organizativa**

**ÁREA:B :Colaboración y redes**

**OBJETIVO: B-1: Definir marcos, canales y proyectos de colaboración e intercambio digital entre los profesionales del centro.**

**SITUACIÓN ACTUAL:** Existen protocolos pero no están recogidos en un documento

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
B.1.1:Diseño de un Plan de mentorización para docentes de nueva incorporación, que promueva la mejora de la competencia digital y el uso de las tecnologías digitales dentro del mismo. (Inclusión en el Plan de Acogida).	i.B.1.1.1:Se ha diseñado un plan de mentorización digital para docentes.	Software de edición y maquetación  kit profesorado	Marcos(RMI)	Marzo



### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Organizativa

**ÁREA:**C :Infraestructura y equipos

**OBJETIVO:** C-1: Inventariar la infraestructura y equipamiento digital existente en el centro.

**SITUACIÓN ACTUAL:** Se ha realizado el inventario 2022

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
C.1.1:Mantenimiento actualizado del inventario de infraestructuras y equipamiento digital de centro.	i.C.1.1.1:Se ha actualizado el inventario de infraestructuras y equipamientos digitales del centro.	Software hoja de cálculo. Equipo RMI Portátiles	Marcos(RMI)	Diciembre

### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Organizativa

**ÁREA:**C :Infraestructura y equipos

**OBJETIVO:** C-2: Impulsar espacios y equipamientos que fomenten metodologías activas y uso de TIC y TAC

**SITUACIÓN ACTUAL:** Existen aulas de informática, laboratorio y biblioteca. Y se quiera diseñar un espacio para ADF

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
C.2.1:Diseño y establecimiento de espacios para las distintas áreas del Aula del Futuro (AdF).	i.C.2.1.1:Se han diseñado y establecido espacios para las distintas áreas del AdF.	Aula o espacio para ubicar el ADF.  infraestructura y equipos	Antonio Murcia(Director Primaria)	3 Trimestre



### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Organizativa

**ÁREA:**C :Infraestructura y equipos

**OBJETIVO:** C-3: Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y establecer un sistema de mantenimiento, así como de retirada de equipos obsoletos (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...)

**SITUACIÓN ACTUAL:** Conexión de red con un ancho de banda insuficiente que necesita enrutamiento por prioridad. Necesidad de incorporar los profesores a la red de docencia

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
C.3.1:Mejora de conectividad del centro.	i.C.3.1.1:Se han establecido medidas para la mejora de la conectividad del centro.	Empresas de telecomunicaciones externas. Sistemas de comunicación es consejería Enrutadores con balanceo Servidor dhcp para asignación ips por grupos	Marcos	3T

### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Organizativa

**ÁREA:**C :Infraestructura y equipos

**OBJETIVO:** C-4: Establecer y afianzar criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.

**SITUACIÓN ACTUAL:** Actualmente solo tiene conocimientos de protección datos el equipo directivo y el RMI. y Aunque los docentes tienen un conocimiento justo de la materia y se quiere trasladar un nuevo protocolo e información

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
--------	--------------------	---------------------	--------------	-----------------



C.4.1:Establecimiento de criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.	i.C.4.1.1:Se han establecido criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.	Estudio de protocolo de seguridad  Software de edición  Software formulario  Portátil y ordenador de sobremesa	Marcos	2T
---	---	--	--------	----

#### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN: Organizativa**

**ÁREA:C :Infraestructura y equipos**

**OBJETIVO: C-5: Delimitar recursos digitales necesarios para el desarrollo práctico de los ciclos formativos.**

**SITUACIÓN ACTUAL:** Actualmente utilizan los recursos de bachillerato y sería conveniente crear recursos específicos de Formación profesional.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
C.5.1:Elaboración de un listado de necesidades digitales a cubrir para llevar a cabo prácticas en ciclos formativos.	i.C.5.1.1:Se ha elaborado un listado de necesidades digitales a cubrir en prácticas de ciclos formativos.	Coordinadores de ciclo de Formación Profesional  Hoja de cálculo  Sala de reuniones	Marcos	1T

#### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN: Organizativa**

**ÁREA:D :Desarrollo profesional continuo**



<b>OBJETIVO: D-1: Detectar las necesidades de formación de los docentes en competencia digital.</b>				
<b>SITUACIÓN ACTUAL:</b> Se ha determinado que hay una necesidad de formación, por una parte, del profesorado y si quiere consensuar la línea de formación.				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
D.1.1:Elaboración de un cuestionario para conocer las necesidades en materia de competencia digital por parte de los docentes.	i.D.1.1.1:Se ha elaborado y analizado un cuestionario de necesidades en CDD.	Google Forms  Un portátil  Equipo RMI	Marcos	1T
	i.D.1.1.2:Se ha analizado el cuestionario y se han extraído conclusiones respecto a las necesidades formativas de los docentes.	Google Forms  Sala reuniones  Ordenador con proyector	Antonio Murcia y <a href="#">Gloria Villanueva</a>	1T

SELECCIÓN DE ACCIONES				
<b>DIMENSIÓN: Organizativa</b>				
<b>ÁREA:D :Desarrollo profesional continuo</b>				
<b>OBJETIVO: D-2: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.</b>				
<b>SITUACIÓN ACTUAL:</b> Se ha detectado que el profesorado requiere y demanda una mejora de la competencia digital				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización



<p>D.2.1:Inclusión y desarrollo de formación digital en el Plan de Formación de centro que aborde, entre otros, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Desarrollo de modelos metodológicos y estrategias de utilización de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza.</li> <li>· Elaboración de materiales educativos digitales accesibles e integración didáctica de las competencias digitales.</li> </ul>	<p>i.D.2.1.1:Se ha incluido y desarrollado en el PFC formación relacionada con estrategias metodológicas digitales.</p>	<p>Curso certificación MRCC</p> <p>Aula teleformación</p> <p>Equipos con conexión internet</p>	<p>Solicitud del curso de Formación por parte de Antonio Murcia</p>	<p>2T</p>
--	---	--	---	-----------

### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN: Organizativa**

**ÁREA:D :Desarrollo profesional continuo**

**OBJETIVO: D-3: Fomentar la reflexión de los docentes sobre la competencia digital y el intercambio de experiencias.**

**SITUACIÓN ACTUAL:** Los docentes no están formados en su mayoría. Sería conveniente la creación de espacios de colaboración.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
D.3.1:Creación de un calendario	i.D.3.1.1:Se ha establecido un	Profesores con	RMI	Todo el curso



de encuentros para promover la reflexión sobre la competencia digital entre los docentes.	calendario de encuentros para promover la reflexión sobre CDD.	experiencia de aplicación de software en el aula  Sala de reuniones con ordenador y proyector		
---	--	---	--	--

### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN: Pedagógica**

**ÁREA: E Pedagogía; Apoyos y recursos**

**OBJETIVO: E-1: Integrar en las programaciones y planes de acción educativa las finalidades, objetivos, metodologías y procesos que permitan adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje para promover el uso de los recursos digitales. (PRIMARIA)**

**SITUACIÓN ACTUAL:** Debido al nuevo marco legislativo de la LomLoe se deben adaptar todas las programaciones incluyendo la competencia digital. Actualmente, cada profesor imparte de forma autónoma sin seguir una estrategia de centro

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
E.1.1: Investigación, y propuesta de diversos recursos digitales por cada etapa, relacionándolos con objetivos y los procesos por cada etapa.	i.E.1.1.1: Se ha elaborado un decálogo con la. Selección de recursos y aplicaciones, mostrando objetivos y procesos por cada etapa	Grupos de trabajo para la implementación de recursos por etapa	Coordinadores de etapa	1T
E.1.2: Adopción de acuerdos por los equipos docentes de nivel, ciclo, tramo, sobre los	i.E.1.2.1: Se ha integrado de forma efectiva el uso de los recursos digitales en las	Grupos de trabajo para la implementación de recursos por etapa	Coordinadores de etapa	2T



objetivos, aplicaciones, procesos y herramientas relacionados con la e-a	programaciones digitales docentes.			
E1.3 Elaboración y difusión de un decálogo con los acuerdos y decisiones adoptadas	i.E.1.3.1:Se ha elaborado un decálogo que muestra los acuerdos sobre el uso de los recursos, herramientas y aplicaciones en las diferentes etapas.	Aplicación de maquetación CCP	Responsable de comunicaciones	2T
E.1.4: Integración de forma efectiva del uso de los recursos, aplicaciones y herramientas digitales en las programaciones.	i.E.1.4.1:Se ha integrado de forma efectiva el uso de los recursos digitales en las programaciones digitales docentes.	Aplicación para compartir las programaciones	Jefe de estudios	3T

## SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Pedagógica

**ÁREA:** F :Pedagogía:Implementación en el aula

**OBJETIVO:** F-1: Involucrar a los alumnos en el proceso de aprendizaje, fomentando su participación, creatividad y trabajo autónomo mediante el uso de TIC y TAC.(Secundaria y Bachillerato)

**SITUACIÓN ACTUAL:** Se trabaja de forma individual por parte de cada docente y no de una forma generalizada. Pudiéndose dar el caso de que los alumnos no trabajen ni creen recursos si el docente no lo ha tenido en cuenta. El resultado es que el alumnado en general no está creando mucho producto y sería conveniente incentivar la creación del mismo.





Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
F.1.1:Propuesta, selección, aplicación y adopción de acuerdos sobre el uso de recursos digitales que fomenten la creatividad del alumnado.	i.F.1.1.1:Se han propuesto, seleccionado y aplicado en el aula, recursos digitales que fomenten la creatividad del alumnado.	Grupos de trabajo para la implementación de recursos por etapa  Aplicación maquetación para mostrar resultados	Matías Sánchez y Marcos Martínez.	todo el curso

### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN:** Pedagógica

**ÁREA:**G :Prácticas de evaluación

**OBJETIVO:** G-1: Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y TAC.

**SITUACIÓN ACTUAL:** Se utilizan los formatos tradicionales, no existe un criterio común y se evalúa de forma individualizada por parte del docente. Sería conveniente utilizar diversas herramientas que faciliten la evaluación de los alumnos.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
G.1.1:Estudio y formación de estrategias digitales de evaluación	i.G.1.1.1:Se ha estudiado y formado estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Equipo Coordinación  Sala de reuniones  Curso de formación	Antonio Murcia	2t-3t
G.1.2:Adopción de acuerdos por los equipos docentes de nivel, ciclo, tramo...sobre	i.G.1.2.1:Se han adoptado acuerdos por los equipos docentes de nivel, ciclo,	Equipo Coordinación  Sala de reuniones	Antonio Murcia	2T- 3T



herramientas de evaluación digital.	tramo...sobre herramientas de evaluación digital.	Curso de formación		
G.1.3:Diseño de instrumentos de evaluación (rúbricas, dianas de aprendizaje, diarios de aprendizaje...) y su alojamiento en la red (nube, blog, aulas virtuales...).	i.G.1.3.1:Se han diseñado instrumentos de evaluación (rúbricas, dianas de aprendizaje, diarios de aprendizaje...) y alojado en la red (nube, blog, aulas virtuales...).	Equipo RMI Equipo coordinación	Gloria Villanueva	3T

### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN: Pedagógica**

**ÁREA G :Prácticas de evaluación**

**OBJETIVO: G-2: Impulsar la evaluación de la práctica docente en relación con el uso e implementación de recursos digitales.**

**SITUACIÓN ACTUAL:** Sólo se realiza de forma verbal o transmitiendo las necesidades al RMI. Sería conveniente la inclusión de algunas preguntas en el cuestionario de la práctica de la evaluación docente.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporización
G.3.1:Inclusión en el cuestionario de la práctica docente cuestiones relacionadas con el uso de	i.G.3.1.1:Se ha incluido en el cuestionario de la práctica docente cuestiones relacionadas con el uso de	Ordenadores	Jefe de Estudios	Primer Trimestre



recursos digitales en el aula.	recursos digitales en el aula.			
--------------------------------	--------------------------------	--	--	--

### SELECCIÓN DE ACCIONES

**DIMENSIÓN: Pedagógica**

**ÁREA H : Competencias digitales del alumno**

**OBJETIVO: H-1: Favorecer la creación y/o modificación de contenidos digitales educativos por parte del alumnado.**

**SITUACIÓN ACTUAL:** Se trabaja de forma individual por parte de cada docente y no de una forma generalizada. Pudiéndose dar el caso de que los alumnos no trabajen ni creen recursos si el docente no lo ha tenido en cuenta. El resultado es que el alumnado en general no está creando mucho producto y sería conveniente incentivar la creación del mismo.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporización
H.1.1:Incorporación de actividades que incluyan elaboración o modificación de contenidos digitales por el alumnado en las distintas materias, áreas, módulos o ámbitos.	i.H.1.1.1:Se han incorporado, elaborado o modificado contenidos digitales por el alumnado en las distintas materias, áreas, módulos o ámbitos.	Todos los docentes  Dispositivos digitales propios (alumnado)  Aula de informática	Jefe de Estudios	Todo el curso
H.1.2:Elaboración de un kit digital para el alumnado.	i.H.1.2.1:Se ha elaborado un kit digital para el alumnado	Utilización de bancos de recursos, software libre, páginas web. Cuestionario de herramientas utilizadas por los docentes y	Irene Lorenzo (Infantil y Primaria) y Matías Sánchez (Secundaria)	Segundo/Tercer Trimestre



		los alumnos. Responsables de recursos del centro.		
--	--	--	--	--

## 4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### 4.1. Detección de necesidades relativas a la competencia digital docente

Nuestra práctica educativa en este ámbito nos ha hecho detectar una serie de necesidades formativas.

Vamos a empezar de forma global con la certificación digital docente A2 que la va a realizar prácticamente la totalidad de los componentes de los diferentes claustros.

Además, nuestros RMI están realizando una formación basada en “pequeñas dosis formativas” para igualar en conocimiento digital de todo el profesorado y tener una buena base del mismo.

### 4.2. Otros ámbitos de la formación: gestión, evaluación, diseño universal de aprendizaje, desarrollo profesional

La formación está siendo dirigida y asesorada por nuestro técnico digital de la Consejería. Estamos diseñando una ruta formativa anual desde el CPR para poder desarrollarnos y conseguir los objetivos que pretendemos en este ámbito.

Como se ha comentado en el punto anterior, nuestros RMI ha diseñado una ruta formativa para el profesorado. Esta ruta está organizada por una serie de tareas articuladas por ámbitos, en la que trata de aspectos básicos relacionados con conocimientos necesarios para su práctica docente digital del día a día.

### 4.3. Objetivos y propuesta de plan de formación a corto, medio y largo plazo (ámbito organizativo, tecnológico, pedagógico...)

RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	ACCIÓN FORMATIVA	TEMPORALIZACIÓN
A-1:Liderar y organizar la estrategia digital del centro.	Seminario pdc Majal Blanco	Todo el curso



D-2: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.	Curso MRCDD A2 nuevo marco competencia digital docente	2 Trimestre
G-1: Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y TAC.	curso MRCDD A2 nuevo marco competencia digital docente	2 Trimestre
	Curso para crear y evaluar una actividad colaborativa y digital para el aula. (Telemático) (como trabajar en equipo, co-crear, publicar, evaluar y evaluar rubricas, diseño y seguimiento del proyecto colaboración digital)	3 Trimestre
H1.Favorecer la creación y/o modificación de contenidos digitales educativos por parte del alumnado.	Curso MRCDD A2 nuevo marco competencia digital docente	2 Trimestre
	Curso enseñar a crear recursos a los alumnos con plataforma Google. Classroom. Wallword y Liveworksheet	3 Trimestre



## 5. DISEÑO DEL SENDA EN EL CENTRO.

### 5.1. Etapa donde se implanta el SENDA

Senda se implanta tanto en Primaria como en Secundaria.

### 5.2. Implantación del SENDA en la etapa

En Educación Primaria se implanta en 3º, 4º, 5º y 6º.

En Educación Secundaria se implanta en todos los niveles.

### 5.3. Asignaturas que se van a impartir en el SENDA

3º y 4º Primaria: C. Naturales y C. Sociales.

5º y 6º Primaria: C. Naturales, C. Sociales y Profundización.

### 5.4. Dominio de correo electrónico que usarán profesorado y alumnado para el desarrollo del SENDA

[@majalblanco.es](mailto:@majalblanco.es) (cuenta Google educativa).

### 5.5. Plataformas educativas, aplicaciones y herramientas que se van a usar en el desarrollo del SENDA para impartir las asignaturas, materias, áreas o ámbitos

Utilizamos ecosistema Google (G. Classroom, Documents, Presentaciones G...)

### 5.6. Normas para el uso de dispositivos electrónicos en el aula y en el centro educativo.

El proyecto digital requiere de una serie de normas para la regulación del uso de los dispositivos electrónicos en el centro.

Contamos con un programa de restricción de funciones de los dispositivos. Este programa se llama Lazarus. Los profesores disponen de este programa para controlar el uso de los dispositivos y restringir aquellas funciones que puedan ocasionar algún incidente en el centro. Por medio de seminarios hemos formado a los padres para darles la posibilidad de aplicarlo en casa.

Los alumnos serán los responsables de sus dispositivos. El uso indebido de ellos será comunicado a sus familiares por parte del tutor de clase.

Está prohibido el uso de la cámara de los dispositivos en el centro y solo de manera excepcional serán activadas.



En el periodo de descanso de 11:30 a 12:00, los dispositivos se guardarán en taquillas situadas dentro de clase. La puerta de clase en este periodo estará cerrada con llave (salvo en periodos especiales que determinen que las puertas deben de estar cerradas por motivos de la pandemia).

Las normas específicas determinadas para los alumnos y familiares son la siguientes:

## NORMAS DEL PROYECTO DIGITAL Y DE USO DE DISPOSITIVOS EDUCATIVOS PARA EL APRENDIZAJE

La finalidad de estas normas es la de regular y lograr la correcta integración de los dispositivos móviles o portátiles en las aulas, en la vida escolar y en definitiva, en el proceso educativo del alumno.

Estas normas se deben entender como un anexo del Plan de Convivencia del centro.

### 1. USO DEL DISPOSITIVO

1.1. El dispositivo móvil es una herramienta de aprendizaje y estudio. Podrá utilizarse únicamente cuando el profesor lo indique para las tareas que el mismo determine. No está, por tanto, permitido su uso en los cambios de clase ni fuera del aula.

1.2. Es responsabilidad del alumno traer el dispositivo cada mañana a primera hora con un mínimo de carga del 90% y con la conexión Wi-Fi y Bluetooth activadas. No hacerlo así será considerado como una falta de material escolar.

1.3. El dispositivo debe ir protegido con funda o protector adecuado y perfectamente identificado por su propietario. En los recreos y/o intercambios de clases, el alumno debe guardar el dispositivo en su propia mochila, al igual que a la finalización de la jornada escolar no debe quedar expuesto al exterior.

1.4. Debe protegerse el dispositivo con clave de acceso y desbloqueo. El alumno nunca intercambiará ni operará con un dispositivo que no sea de su propiedad. Al igual que tampoco deben intercambiarse las claves de dispositivos o cuentas educativas de otros compañeros. El alumno jamás iniciará sesión con la cuenta de otro aunque haya recibido sus credenciales de mutuo acuerdo. Este hecho será considerado suplantación de la identidad a todos los efectos. En ningún caso el colegio se hará responsable de la pérdida de datos que el alumno pudiera tener en el dispositivo.

1.5. A tenor de La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y de La Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, queda prohibido grabar imágenes o audio dentro del centro. La utilización de imágenes de



profesores y compañeros sin la debida autorización es un delito tipificado y penado por La Ley.

## 2. CONFIGURACIÓN Y SUPERVISIÓN

2.1. Los elementos de supervisión y/o control, así como la instalación del software de monitorización, administración y/o filtro de restricción serán de uso obligatorio en el centro. Cualquier intento por parte del alumnado de saltarse estas restricciones será susceptible de sanción.

### 2.2. Elementos obligatorios en el dispositivo.

- Introducción de cuentas educativas a través de Apple School Manager y Google Suite for Education, que deben usarse de modo responsable y no para otros fines que no sean educativos.

- Enrolado en el sistema de control MDM Jamf School.

- Enrolado en el sistema de control y filtrado IMT Lazarus.

2.3. La cámara de fotos y de vídeo debe ser utilizada única y exclusivamente cuando algún proyecto lo requiera, y un profesor del centro así lo haya autorizado. Su disponibilidad dentro del horario escolar estará regulada por los sistemas de control y supervisión del centro.

2.4. Dentro del horario escolar, en el dispositivo únicamente estarán instaladas las aplicaciones, que, con carácter educativo, hayan sido prescritas o recomendadas por el centro. Al alumno no se le permite conectar cuentas de correo o almacenes personales o distintos de la cuenta educativa proporcionada por el colegio. Está prohibido cambiar el nombre y apellidos de las cuentas educativas que deben de estar completos y perfectamente escritos sin modificaciones ortográficas.

2.5. El uso e instalación de otras aplicaciones o cuentas para uso personal fuera del horario escolar se permitirá siempre y cuando los padres lo soliciten por escrito por las vías habituales y su uso no entre en conflicto con el funcionamiento del dispositivo dentro de los sistemas de control del colegio. Dichas aplicaciones y cuentas deben de estar supervisadas por los padres y ellos serán responsables de su buen uso.

2.6. Los sistemas de control escolar del centro dispondrán de medios para las familias que quieran supervisar los dispositivos de forma activa y personalizada. Se proporcionará documentación y asesoramiento desde el centro educativo para las familias que lo soliciten.





### 3. OTRAS CONSIDERACIONES

3.1. El profesor y personal técnico informático, en el ejercicio de sus funciones, podrá supervisar, comprobar y corregir las actividades que se estén llevando a cabo y el contenido de estas, asegurando además que el uso está siendo el adecuado y que están abiertas sólo las aplicaciones que se precisan para esa clase o actividad educativa.

3.3. Si algún alumno incumpliera alguna de estas normas y protocolos de uso de dispositivos móviles en el aula y en el centro, se procederá a amonestación verbal y a la limitación temporal del uso del dispositivo en el centro si fuese necesario. Si el alumno fuera reincidente en el incumplimiento de alguna de estas normas y protocolos de uso de dispositivos móviles, haciendo un mal uso del dispositivo o llevando a cabo conductas tipificadas como faltas graves o muy graves, recogidas en el propio Plan de Convivencia del Colegio y Reglamento de Régimen Interior, será sancionado aplicando dicho Reglamento.

3.4. Aprender con dispositivos móviles no excluirá del uso de otros soportes herramientas y materiales escolares que puedan necesitarse.

3.5. Los daños a terceros se penalizarán con la reposición del material dañado por parte del responsable.

3.6. Se recomienda a las familias participar en las orientaciones, consideraciones, sesiones, cursos y pautas que proporcione el colegio que sirvan de ayuda en su formación para el uso seguro, educativo, adecuado y correcto de dispositivos móviles, redes sociales, Internet, etc.

3.7. Se informará debidamente a los alumnos de estas normas y se creará una versión de las mismas especialmente dedicada a los alumnos de Educación Primaria (ANEXO I).

#### ANEXO I - NORMAS DISPOSITIVO PARA ALUMNOS PRIMARIA

1. El dispositivo es una herramienta de aprendizaje y estudio. No puede usarse para ninguna otra cosa en horario escolar.

2. Sólo puede ser usado cuando y donde el profesor lo pida. Nunca en los cambios de clase, ni en los recreos, ni a la entrada o salida. El resto del tiempo permanecerá en la mochila.

3. La cámara de vídeo y fotos sólo se usará cuando el profesor así lo indique y nunca se harán fotos ni grabaciones de vídeo o audio dentro del colegio que no pida el profesor.



4. Es obligatorio traerlo cada mañana con un mínimo de batería del 90% y con las conexiones Wifi y bluetooth activadas.
5. El dispositivo estará protegido con funda, claramente identificado y protegido con un PIN de desbloqueo que no se compartirá con ningún compañero.
6. Sólo tendrá activas las cuentas educativas de Google y Apple en horario escolar, cuyas contraseñas tampoco serán compartidas con compañeros.
7. Está prohibido enviar correos electrónicos o cualquier otro tipo de mensajes privados a compañeros, familia o personas externas al centro.
8. No se puede iniciar sesión con la cuenta de un compañero: Ni en la cuenta de Google educativa ni en ninguna otra plataforma escolar. Esta práctica será considerada suplantación de identidad digital.
9. Queda prohibido cambiar el nombre de las cuentas educativas. Los nombres y apellidos deben de aparecer completos y sin faltas de ortografía.
10. No se puede cambiar la configuración del dispositivo para saltarse restricciones y normas del colegio.
11. Los fondos de pantalla serán establecidos por el centro.

#### **5.7. Publicación de requisitos mínimos o recomendados para la implantación del SENDA para los niveles avanzado y altamente especializado que deban cumplir los dispositivos electrónicos que aporta el alumnado**

No estamos en esos niveles.

#### **5.8. Medidas de seguridad en la red y prevención de adicciones que se llevan a cabo**

Dispositivos enrolados en:

- Sistema de control MDM Jamf School.
- Sistema de control y filtrado IMT Lazarus